

**Muestra del formulario del proceso uniforme para la presentación de quejas**  
**Quejas del Código de Educación, Artículo 35186**

El Artículo 35186 del Código de Educación creó un proceso para presentar quejas relacionadas con deficiencias en los materiales de instrucción, el estado de los edificios que no se mantienen limpios o seguros o bien reparados, y la vacante o asignación equivocada de los maestros. La queja y la respuesta son documentos públicos según lo dispone la ley. Las quejas pueden ser presentadas anónimamente. Sin embargo, si usted desea recibir una respuesta a su queja, debe de proveer la siguiente información de contacto.

Requiere respuesta:  Sí  No

Nombre: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Numero de Teléfono: Día: \_\_\_\_\_ Tarde: \_\_\_\_\_

**Asunto de la queja (Por favor marque todas las opciones pertinentes):**

**1. Libros de texto y materiales de instrucción**

Un alumno, incluyendo a un estudiante que está aprendiendo inglés, no tiene los libros de texto alineados con los estándares o los materiales de instrucción o libros de texto adoptados por el estado o por el distrito u otros materiales de instrucción exigidos para usar en la clase.

Un alumno no tiene acceso a libros de texto o materiales de instrucción para usar en casa o después de la escuela.

Los libros de texto o materiales de instrucción están en mal estado o en estado inutilizable, les faltan páginas o son ilegibles a causa de los daños.

A un alumno se le dieron hojas de una porción de un libro de texto o materiales de instrucción para responder a la escasez de libros texto o materiales de instrucción.

**2. Estado de las instalaciones**

Una situación que presenta una amenaza urgente o de emergencia para la salud o seguridad de los estudiantes o el personal, incluyendo: pérdidas de gas, sistemas de calefacción, ventilación, rociadores contra incendio o aire acondicionado que no funcionan, corte de electricidad, obstrucción grave de la cañería de desagüe, infestación grave de insectos o animales nocivos, ventanas rotas, o puertas o portones exteriores que no se cierran con llave y generan un riesgo de seguridad, eliminación de materiales peligrosos previamente no descubiertos que son una amenaza inmediata para los alumnos o el personal, daños estructurales que generan situaciones peligrosas o inhabitables, y cualquier otra situación de emergencia que el distrito escolar considere apropiada.

No se realice el mantenimiento adecuado de los baños en la escuela, o no se limpian con la frecuencia debida, no están en perfecto funcionamiento o no se ha colocado papel higiénico, jabón o toallas de papel o secadores de mano funcionales.

La escuela no mantiene todos los baños abiertos durante la jornada escolar mientras los alumnos no están en clase, y no mantiene abierta la suficiente cantidad de baños durante la jornada mientras los alumnos están en clase.

**3. Vacante o asignación equivocada de maestros**

Vacante de maestro(a) – Comienza un semestre comienza y hay un puesto de maestro(a) vacante. (Una vacante de maestro es un puesto al cual no se ha asignado a un empleado certificado al comienzo del año y por un año entero, o si el puesto es por un curso de un semestre, un puesto al cual no se ha asignado a un empleado certificado al comienzo del semestre y por un semestre entero.)

Asignación equivocada de un maestro – Un(a) maestro(a) que no posee credenciales o entrenamiento para enseñar a los estudiantes que están aprendiendo inglés es asignado(a) a una clase con más de un 20 por ciento de estudiantes que están aprendiendo inglés.

Asignación equivocada de un maestro – Un(a) maestro(a) es asignado(a) para enseñar una clase para cual le falta conocimiento de la materia.

Fecha del problema: \_\_\_\_\_

Ubicación del problema (Nombre de la escuela, dirección y número o ubicación del salón de clase): \_\_\_\_\_

Curso o nivel de grado y nombre del (de la) maestro(a): \_\_\_\_\_

Por favor describa detalladamente el asunto de su queja. Puede añadir páginas adicionales si son necesarias para describir la situación completamente.

\_\_\_\_\_

Por favor presente esta queja en el siguiente lugar:

Larry Robins, Interim Superintendent  
390 Bridge St. P.O. Box 157  
Bieber, Ca. 96009

October 2011